



"HECHO ESENCIAL"
COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 058

GG-003/2020
Santiago, marzo 27 de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión de Directorio de esta compañía celebrada el 26 de marzo de 2020, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 29 de abril de 2020, el pago de un dividendo definitivo de \$187.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2019.

La fecha de pago del dividendo será la que determine la Junta, dentro del plazo legal.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.